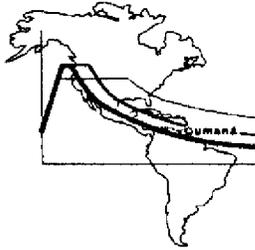


**II COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE "MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA"  
V REUNIÓN DE COOPERACIÓN INTERAMERICANA  
Corporiente, Cumaná, Venezuela  
12 al 16 de junio de 1995**

**CONFERENCIAS**



**II COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE "MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA"  
V REUNIÓN DE COOPERACIÓN INTERAMERICANA**  
Corporiente, Cumaná, Venezuela  
12 al 16 de junio de 1995

**LOS PODERES PÚBLICOS Y LOS DESASTRES NATURALES**

Juan Murria<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Ingeniero Consultor, Maracaibo; FUNVISIS, Caracas; FUNPRIS, Cumaná, Venezuela.

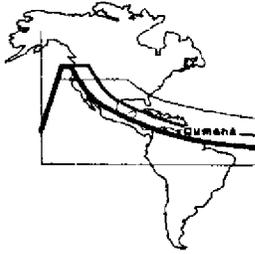
No parece existir ninguna duda sobre el tremendo impacto que los desastres naturales tienen sobre la población, la infraestructura y el medio ambiente

Lo que no parece estar muy claro, es el preponderante papel de los poderes públicos en la prevención, mitigación, intervención y reconstrucción relacionadas con dichos desastres naturales. Y nos referimos a los poderes públicos (ejecutivo, legislativo y judicial) en sus diversos niveles: comunitario, municipal, regional y nacional.

La inmediatez y urgencia de resolver los problemas más perentorios hace que, en general, las autoridades sean reacias a invertir tiempo y recursos en la preparación para atender los desastres naturales.

Es indispensable propiciar un cambio de actitud en dichas autoridades, haciéndoles ver que la relativamente modesta inversión en tiempo y recursos, orientada a prevenir y mitigar los desastres naturales, compensará con creces las pérdidas humanas y materiales que fatalmente resultan de los desastres naturales.

Es, pues, imperante que los que estamos dedicados a las tareas de prevención, mitigación, intervención y reconstrucción en caso de desastres, tomemos como una tarea prioritaria la sensibilización y concientización de los representantes de los poderes públicos con el objeto de lograr su decidida participación con miras a eliminar, o al menos mitigar, el impacto de los desastres naturales sobre la población, la infraestructura los planes de desarrollo y el medio ambiente.



**II COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE "MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA"  
V REUNIÓN DE COOPERACIÓN INTERAMERICANA**  
Corporiente, Cumaná, Venezuela  
12 al 16 de junio de 1995

**REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD: UN PROPÓSITO DE LAS AMÉRICAS PARA  
EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

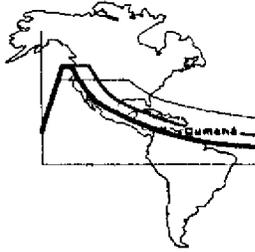
Omar Darío Cardona A.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica, Universidad de los Andes; Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina y Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de Colombia, Colombia

Los desastres no son más que la materialización de unas condiciones de riesgo, las cuales a su vez dependen no solamente de un agente perturbador o detonante -que en este caso sería el fenómeno natural o tecnológico- sino de unas condiciones de vulnerabilidad, que son los agentes facilitadores que favorecen que se presente la crisis ante la ocurrencia de un evento. Estas condiciones sociales y ambientales son en general el resultado de los estilos de desarrollo aplicados y de la deuda que se ha generado con la naturaleza, lo cual obedece a un proceso de gestación o incubación. En otras palabras, los desastres son problemas del desarrollo aun no resueltos que deben analizarse desde el ángulo de la economía política y no solamente como simples hechos de la naturaleza explicados de una manera exclusivamente tecnocrática. La vulnerabilidad en sus diferentes modalidades no es otra cosa que un déficit de desarrollo y una cuenta ambiental negativa hacia la cual se deben dirigir los esfuerzos de la gestión preventiva desde el punto de vista del planeamiento, con el fin de reducir o evitar las consecuencias sociales, económicas y ambientales.

A este tipo de conclusiones, entre otras cosas, llegaron representantes de los gobiernos de los países de las Américas, de las organizaciones, instituciones y agencias regionales y subregionales gubernamentales y no gubernamentales, profesionales, profesores e investigadores de entidades públicas y privadas, que se reunieron con motivo de la "Conferencia Interamericana sobre Reducción de los Desastres Naturales", en Cartagena de Indias, Colombia, a finales del mes de marzo de 1994.

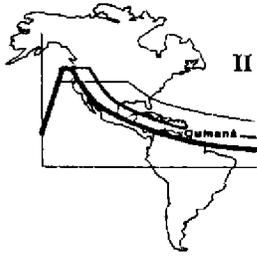
La elaboración de técnicas de monitoreo y seguimiento de la acumulación territorial y social de vulnerabilidades; la necesidad de involucrar a las comunidades con un criterio participativo, la realización de estudios sobre desastres que integren lo social con lo técnico-científico y la sociedad civil con los organismos gubernamentales, el estímulo de los programas educativos para la incorporación de la prevención en la cultura, la conformación de redes de instituciones y centros de documentación; el fortalecimiento de los sistemas organizativos y administrativos de prevención y atención de desastres a la luz



**II COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE "MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA"  
V REUNION DE COOPERACIÓN INTERAMERICANA  
Corporiente, Cumana, Venezuela  
12 al 16 de junio de 1995**

de la descentralización y la participación de la sociedad civil, el énfasis en la prevención y no sólo en la atención de emergencias, el estímulo de la cooperación horizontal por parte de los organismos internacionales y la necesidad de que las instituciones financieras de carácter global y regional establezcan y apliquen políticas de financiamiento que apoyen las iniciativas de prevención y mitigación de desastres en la región, fueron las recomendaciones consignadas por los participantes en la "Declaración de Cartagena".

Resultado del intercambio de experiencias y de las reflexiones acerca de la oportunidad que ofrece el DIRDN, no sólo para atraer el interés de la ciencia y la tecnología, sino para lograr la voluntad político-administrativa y la aceptación por parte de las comunidades de los propósitos de la reducción de los desastres, la "Declaración de Cartagena" apunta, en síntesis a que la reducción de la vulnerabilidad debe ser, en forma explícita, un propósito de la planeación para el desarrollo sostenible.



**II COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE "MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA"  
V REUNIÓN DE COOPERACIÓN INTERAMERICANA**  
Corporiente, Cumaná, Venezuela  
12 al 16 de junio de 1995

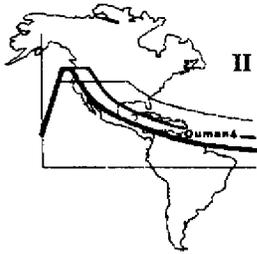
**MITIGACIÓN DE DESASTRES EN ÉPOCAS DE TRANSICIÓN  
POLÍTICA, INSTITUCIONAL Y TÉCNICA**

Stephen O. Bender<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Departamento de Desarrollo Regional y Medio Ambiente, Organización de los Estados Americanos, Washington, D C, USA.

El reconocimiento de la necesidad de reducir la vulnerabilidad de la infraestructura económica y social a peligros naturales en los países de la Región, va con el desafío de actuar durante un período de cambios. Las políticas regionales, nacionales y subnacionales no tienden hacia la planificación integrada y respuestas integradas; las instituciones sectoriales, ya sean privadas o públicas, tienden hacia la eficiencia a corto plazo, y las mejoras técnicas en la evaluación de peligros y vulnerabilidad, no siempre tienen una respuesta manifestada en una inversión para la mitigación.

La mitigación de desastres no está circunscrita a un sector económico ni social, ni debe ser así. Pero la mitigación de desastres necesita de la activa participación de todos los sectores. Por lo tanto son necesarias nuevas alianzas entre sectores, y verticalmente dentro los sectores, para alcanzar los objetivos deseados



**II COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE "MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA"  
V REUNIÓN DE COOPERACIÓN INTERAMERICANA**  
Corporiente, Cumaná, Venezuela  
12 al 16 de junio de 1995

**LA VULNERABILIDAD SOCIAL EN LOS DESASTRES NATURALES**

Marlen Bermúdez Chaves<sup>1</sup>

Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, Universidad de Costa Rica, Costa Rica.

En Costa Rica existe una gran vulnerabilidad social, generada en buena parte por factores socioculturales ligados a la actitud, comportamiento y desconocimiento de la población sobre los desastres. Entre las actitudes y reacciones se pueden mencionar: la negación cultural del fenómeno, la resignación y el miedo.

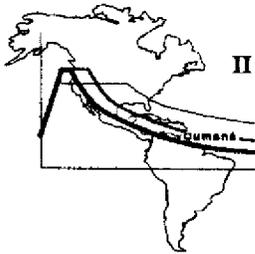
La falta de preparación comunal y las condiciones socioeconómicas de la población, son factores que se suman al fenómeno natural para magnificar el desastre. Por otra parte, el variado conjunto de organizaciones desarrolladas a través del tiempo -aunque demuestren cierta articulación y cohesión social- no se ha orientado a contemplar, entre sus tareas, la preparación y mitigación de los desastres naturales.

La comunidad en general desconoce lo básico sobre los fenómenos naturales, los desastres que ocasionan y los principios básicos sobre cómo prepararse y mitigarlos. Consecuentemente, es necesario estimular la organización comunal a través de sus líderes, labor ya iniciada por la Comisión Nacional de Emergencia.

Debe además propiciarse la organización de la sociedad en general. Es necesario concientizar y promocionar la organización propia de la comunidad, es decir, "desde adentro", única manera de lograr el éxito. De este modo, la población asumirá la responsabilidad social que le corresponde ante los fenómenos naturales.

Por otra parte, las amenazas naturales, deben incorporarse a la cultura, para lograr una mejor preparación. Esto será posible en la medida en que se realicen la capacitación y educación permanentes. Cabe destacar aquí la importancia de los simulacros.

Esta capacitación debe ofrecerse a través del sistema educativo y en especial, a través de los medios de comunicación masiva. Estos últimos se convierten en los principales lugares de socialización, desplazando cada vez más a la familia y al sistema educativo. Debe pues procurarse que contribuyan con la educación permanente y abandonen su comportamiento alarmista y sensacionalista en tiempos de crisis.



II COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE "MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA"  
V REUNIÓN DE COOPERACIÓN INTERAMERICANA  
Corporiente, Cumaná, Venezuela  
12 al 16 de junio de 1995

**PLAN NACIONAL PERMANENTE DE PREVENCIÓN  
DEFENSA CIVIL DE VENEZUELA**

Angel Freytez<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Director Nacional de Defensa Civil, Caracas, Venezuela.

**ALCANCE**

Este plan elaborado y presentado por la Dirección Nacional de Defensa Civil en Venezuela, ante los Directores Estadales comprometiéndose su ejecución por las distintas Direcciones de Defensa Civil de los Estados de la República.

Su área de acción es todo el territorio nacional, estados, municipios y dependencias federales.

Está dirigido fundamentalmente a sentar las bases para la consolidación de programas permanentes dirigidos a la Población en general, en materia de prevención, mitigación, atención, respuesta y control antes, durante y después de una situación de emergencia y desastre natural ó tecnológico que atente contra el normal desenvolvimiento de la vida y paz ciudadana.

**OBJETIVOS**

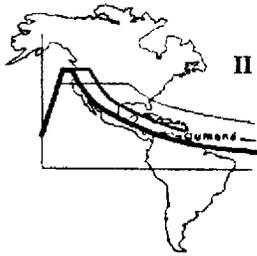
- Reducir los Riesgos de los Desastres, mediante la implantación de Planes Preventivos.
- Minimizar los efectos sobre la población, cuando la ocurrencia de eventos es inevitable.
- Incorporar a la Población en todos sus estratos en actividades que le definan una conducta segura ante emergencias y desastres, disminuyendo así la pérdida de vidas y bienes
- Profundizar los mecanismos de Coordinación entre los entes actuantes en situaciones de emergencias y desastres.
- Impulsar una nueva Imagen de la Defensa Civil consolidando su papel de acción permanente y preventiva.

**DESARROLLO**

El Plan está concebido para cumplirse durante todo el año por medio de la ejecución de diversas actividades que conforman Programas Específicos en áreas determinadas como vitales para el cumplimiento de los Objetivos propuestos.

Para su elaboración las Direcciones de los Estados, deben involucrar a todos sus Recursos tanto materiales como humanos, en particular el vasto sector de Voluntarios, así como el personal denominado Orgánico

La Dirección Nacional brindará el apoyo requerido e impulsará la consecución de los Recursos tanto a nivel Regional como Nacional.



**II COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE "MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA"  
V REUNIÓN DE COOPERACIÓN INTERAMERICANA  
Corporiente, Cumaná, Venezuela  
12 al 16 de junio de 1995**

Cada Dirección de Estado presentará las actividades factibles a cumplir de acuerdo a las características y limitaciones de cada Región

**EVALUACIÓN**

La evaluación del cumplimiento de las Metas se hará trimestralmente, para lo cual se requerirá el Informe de Gestión presentado por cada Dirección Estatal ante la Dirección Nacional. Un resumen de estos informes por Estado será publicado trimestralmente en el Boletín informativo de la Dirección Nacional y difundido ampliamente.

**CONCEPTUALIZACIÓN**

La idea fundamental es activar distintos programas integrados en el Plan, producto la mayoría de ellos por programas ya ejecutados y evaluados por varias Direcciones de Estados.

Se han tomado como Modelos algunos programas en ejecución regional, los cuales desafortunadamente no han llegado a todas las entidades.

Su concepción y aplicación debe ser práctica y efectiva, para ello se deben extremar los mecanismos de coordinación y apoyo del Ejecutivo del Estado, las dependencias nacionales, las Alcaldías y Municipios, las asociaciones de Vecinos y Grupos Organizados.

El Plan presentado debe servir de orientación, no constituyéndose en un instrumento con marco cerrado e inflexible. Las particularidades de las regiones obliga a una adaptación por parte de las Direcciones Estadales.

No debe ser concebido como un Plan de una Dirección en particular, la participación colectiva demanda amplitud de criterios y compromisos con todos los niveles de la Sociedad

Su difusión y promoción debe ser amplia y sostenida si se quiere el logro de los objetivos

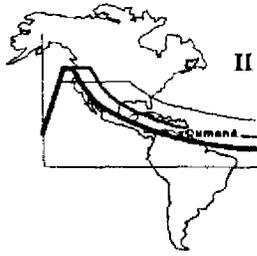
**PROGRAMAS ESPECÍFICOS**

Se han determinado doce (12) Programas con actividades específicas a cumplir durante el año. Muchos de ellos vienen siendo llevados a cabo satisfactoriamente durante cierto tiempo, es necesario en esos casos incorporar otros de la lista que permitan cubrir mayor espectro del proceso de reducción de riesgos y labores preventivas.

Lo ideal es que cada Estado cumpla con la mayoría de estos Programas y existe el compromiso de impulsarlos y dejar sentada las bases para su consolidación

Cualquier modificación y sugerencia del Cuadro de Programas y Actividades, se agradece formularla con anticipación para enriquecer el Plan

No se pretende dictar cátedra en la selección de los Programas, se han escogido tomando las experiencias buenas o malas pasadas y atendiendo a la consulta de los expertos en los distintos campos. La mayoría de los programas están contenidos en las Metas programadas para el año 1995, por lo que únicamente se citan los nombres de los



**II COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE "MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA"  
V REUNIÓN DE COOPERACIÓN INTERAMERICANA  
Corporiente, Cumaná, Venezuela  
12 al 16 de junio de 1995**

programas. Igualmente se diseñó un cronograma de ejecución de las metas y los programas, relacionándose las actividades a realizar cada mes del año.

Se nombraron las subcomisiones que tendrán a su cargo el diseño de los programas y la elaboración de los lineamientos y compromisos tanto individuales como institucionales para su ejecución. La Dirección Nacional tiene la responsabilidad de velar y hacer el seguimiento correspondiente.

**RESUMEN DE PROGRAMAS**

- I. EDUCACIÓN A LA POBLACIÓN.**
- II. ELABORACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA.**
- III. AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DEFENSA CIVIL.**
- IV. INSTALACIÓN DE CENTROS CONJUNTOS DE INFORMACIÓN Y OPERACIONES.**
- V. PRODUCCIÓN DE MATERIALES Y MEDIOS.**
- VI. MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS.**
- VII. APOYO INTER-INSTITUCIONAL.**
- VIII. SERVICIOS OPERATIVOS PERMANENTES.**
- IX. ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN INTERNA.**
- X. CONTINGENCIA HOSPITALARIA.**
- XI. REDUCCIÓN DE RIESGOS VIALES.**
- XII. PREVENCIÓN EN ASUETOS NACIONALES.**